

En la Universidad de Lerma a diez y siete de junio de mil novecientos veinte y nueve, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverría y Ceuente de Alcalde Don Carlos Nicolalde sin que acuda el segundo Ceuente D. Gaspar Sarasua, asistido del suscrita Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Dióse cuenta del expediente de pobreza instruido en esta Alcaldía para acreditar la del presunto demente José Ignacio Garra y Lizarrazu; y enterada la Comisión acuerda por unanimidad declarar la pobreza del mismo a los efectos del pago de estancias en la Casa de Salud de Santa Agueda del indicado enfermo.

Una vez leída y examinada fue aprobada una factura de 75 pesetas de Don José Bago, Subdelegado de Medicina.

Después de cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los Señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

El Sr.

Carlos Nicolalde

Fidel Stegri

En la Universidad de Lerma a veinte y cuatro de junio de mil novecientos veinte y nueve, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma